

## ANEXOS

## ANEXO 1. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

- Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

	Alto	Medio	Bajo	No procede
ODS 1. Fin de la pobreza				X
ODS 2. Hambre cero				X
ODS 3. Salud y bienestar	X			
ODS 4. Educación de calidad				X
ODS 5. Igualdad de género				X
ODS 6. Agua limpia y saneamiento				X
ODS 7. Energía asequible y no contaminante				X
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico				X
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras		X		
ODS 10. Reducción de las desigualdades				X
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles				X
ODS 12. Producción y consumo responsables				X
ODS 13. Acción por el clima				X
ODS 14. Vida submarina				X
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres				X
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas				X
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos	X			

- Descripción breve de la alineación del TFG con los ODS, marcados en la tabla anterior, con un grado alto.

El presente trabajo se encuentra estrechamente relacionado con el ODS 3: Salud y bienestar. Su objetivo principal es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Concretamente, este trabajo se relaciona con el objetivo 3.4 que plantea para el año 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar, pues el cáncer de pulmón no microcítico es una enfermedad no transmisible con la mayor tasa de incidencia y mortalidad en la población por cáncer.

Por otro lado, el trabajo se relaciona también con el ODS 17: Alianzas para lograr objetivos. Para la realización de este trabajo se ha colaborado con servicios del Hospital General Universitario de Valencia, como son Anatomía Patológica, Oncología y Cirugía Torácica. Además, se ha colaborado con el laboratorio de la Dr. Judith Guasch (CSIC-ICMAB, Barcelona), el cual ha diseñado y proporcionado las matrices extracelulares sintéticas empleadas dentro del objetivo 2 del presente trabajo. Por último, se ha colaborado con laboratorios externos (Dr. Luis Paz-Arez y el Dr. Hans Clevers) para la obtención de las líneas celulares productoras de los factores R-spondina 1 y Noggin, empleados para el desarrollo de PDTOS.

## ANEXO 2: DOCUMENTO INFORMADO AL PACIENTE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PACIENTES DEL ESTUDIO



### DOCUMENTO DE INFORMACION AL PACIENTE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

DONANTE: \_\_\_\_\_

**ACERCA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA OBTENIDAS EN EL CURSO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, TERAPÉUTICOS O DIAGNÓSTICOS.**

<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	Oncología Molecular
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	Dr. Carlos Camps
<b>TLF CONTACTO (despacho)</b>	963131800 Ext: 437461
<b>EMAIL</b>	Camps_car@gva.es
<b>CENTRO</b>	Servicio de Oncología Médica (SOM) del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) y Laboratorio de Oncología Molecular de la Fundación para la Investigación del Hospital General Universitario de Valencia (FIHGUV)
<b>EQUIPO INVESTIGADOR</b>	Facultativos del SOM, personal de la Unidad de Investigación Clínica del SOM, y del laboratorio de Oncología Molecular, miembros de los servicios quirúrgicos involucrados (Cirugía Torácica, Cirugía General), facultativos del servicio de Anatomía Patológica.

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL:** La línea de investigación de “**Oncología Molecular**” centra sus esfuerzos en la comprensión de la patogénesis de los eventos genéticos y moleculares implicados en el origen y la progresión del cáncer. Uno de los aspectos de mayor interés en esta línea de investigación es la búsqueda de biomarcadores que puedan ser usados en la clínica y ayuden a la individualización del tratamiento del cáncer.

**PROPÓSITO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Analizar en diferentes tipos de muestras, factores que puedan ser importantes en el diagnóstico, pronóstico y en la respuesta del cáncer a los tratamientos empleados, así como en la aparición de efectos tóxicos asociados a dichos tratamientos. Si bien la constitución genética de los seres humanos es muy similar, existen pequeñas diferencias entre las personas que, en algunos casos podrían asociarse con el desarrollo o evolución de diferentes enfermedades. Por otra parte, los tumores también presentan diferencias a nivel genético que necesitan seguir siendo estudiadas. Por lo tanto, para poder llevar a cabo esta línea de investigación, es necesario disponer de muestras biológicas para poder realizar estos estudios genéticos. También es necesario recoger datos sobre su historial médico para obtener información que pudiera tener relevancia para nuestros estudios.

**2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** Durante la intervención quirúrgica o la prueba diagnóstica a la que va a ser sometido en las instalaciones del CHGUV se tomarán muestras de sus tejidos y/o sangre. El procedimiento que se le propone consiste en donar voluntariamente una parte de la muestra biológica sobrante de la intervención o prueba a una colección de muestras que se usará con fines de investigación biomédica, sin que esto suponga ningún riesgo añadido para su salud ni comprometa el correcto diagnóstico y tratamiento de su enfermedad. También es posible que le recojamos muestras biológicas que no requieran un procedimiento invasivo, como orina, heces, saliva etc. o que el procedimiento de obtención sea mínimamente invasivo como una extracción de sangre. Las muestras que done se almacenarán en una colección de muestras que corresponden a una Línea de Investigación sobre Oncología Molecular, que se encuentra en las instalaciones de la FIHGUV y que cumple con los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

Sus muestras solo podrán ser utilizadas en proyectos de investigación avalados científicamente y que hayan sido evaluados y aprobados por el CEIC, en los que participen miembros del equipo investigador que forma parte de esta línea de investigación.

**3. OBJETIVO:** El Centro Sanitario en el que usted está siendo atendido/tratado, dispone de investigadores que desean recoger y almacenar sus muestras biológicas para poder realizar proyectos de investigación biomédica en el área de la Oncología. Los resultados de dichos proyectos de investigación pueden derivar en el descubrimiento de nuevos métodos para el mejor diagnóstico, pronóstico y tratamientos.



**4. BENEFICIOS ESPERADOS:** Por su participación no percibirá ninguna compensación económica o de otro tipo por las muestras donadas. Sin embargo, si las intervenciones que se pudieran realizar tuvieran éxito, podrían ayudar en el futuro a pacientes que tienen la misma enfermedad o padecen otras enfermedades similares.

Las muestras de los tejidos y/o sangre no serán vendidas o distribuidas a terceros con fines comerciales.

La donación de muestras no impedirá que usted o su familia puedan hacer uso de ellas siempre que estén disponibles, cuando por razones de salud puedan ser necesarias.

**5. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN:** Sólo si usted lo desea, existe la posibilidad de que pueda ser contactado en el futuro para completar o actualizar la información con la que contamos relacionada con su enfermedad.

Es posible, que los estudios realizados sobre sus muestras aporten información relevante para su salud o la de sus familiares. Tiene derecho tanto a ser informado como a que no se le informe de los datos obtenidos en la investigación. A estos efectos se entenderá que no desea recibir tal información salvo que manifieste lo contrario, utilizando para ello el formulario que y se adjunta al presente documento.

**6. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN Y DERECHO DE REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.** La decisión de donar muestras biológicas es totalmente voluntaria, pudiendo negarse a donarlas e incluso pudiendo revocar su consentimiento en cualquier momento, sin tener que dar ninguna explicación y sin que ello tenga ninguna repercusión en la atención médica que recibe en el Centro.

Si decidiera revocar el consentimiento que ahora presta, la parte de las muestras que no se hayan utilizado en la investigación, será destruida o anonimizada. Tales efectos, no se extenderán a los datos resultantes de las investigaciones que ya se han llevado a cabo una vez haya revocado su consentimiento.

**7. RIESGOS.** El procedimiento que se le propone no supone ningún riesgo añadido para su salud ni compromete el correcto diagnóstico y tratamiento de su enfermedad, puesto que se trata de muestras sobrantes de la intervención, muestras invasivas obtenidas durante los procedimientos de diagnóstico, o muestras de sangre extra que se han obtenido para ser utilizadas en investigación. En este último caso, la extracción de sangre, apenas tiene efectos secundarios, lo más frecuente es la aparición de pequeños hematomas en la zona de punción que desaparecen transcurridos 1 o 2 días. En el caso de las muestras que requieren procedimientos más complejos o invasivos, estos sólo se realizarán si forman parte del procedimiento habitual que debe realizarse para su correcto diagnóstico o tratamiento de su enfermedad.

**8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD.** Sus datos personales y de salud serán incorporados y tratados en una base de datos de la que es responsable el Investigador del Proyecto, que debe estar inscrita en un registro nacional dependiente del Instituto de Salud Carlos III y que debe cumplir con todos los requisitos legales. Sólo el INVESTIGADOR RESPONSABLE podrá relacionar estos datos con usted, siendo responsable de custodiar el documento de consentimiento y de garantizar el cumplimiento de su voluntad en relación al uso de la muestra biológica que usted cede para investigación. La información será procesada durante el análisis de los datos obtenidos y aparecerá en los informes y/o memorias de los proyectos derivados de la Línea de Investigación, aunque en ningún caso será posible identificarle, asegurando en todo momento el cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

La cesión de muestras así como de la información contenida en las bases de datos vinculadas a las mismas, solo se realizará si forman parte de la línea de investigación en la cual participan miembros del equipo investigador, realizándose un procedimiento de codificación previo, que consiste en desligar la información que le identifica sustituyéndola por un código.

Asimismo, el titular de los datos personales podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos de carácter personal, incluir alguna restricción sobre el uso de sus muestras, y ejercer los derechos de revocación del consentimiento (en este último caso, conforme al formulario que figura en el apartado 11) en los términos previstos en la normativa aplicable, dirigiendo al titular del centro el escrito correspondiente firmado por Ud. y copia de un documento acreditativo de su identidad.



**9. DESTINO DE LAS MUESTRAS TRAS FINALIZACION DE LA LÍNEA DE INVESTIGACION.** En el supuesto de finalización de la línea de investigación, es posible que existan muestras sobrantes. En relación a las mismas, se le ofrecen las siguientes opciones: a) la destrucción de la muestra sobrante, b) su utilización en otros proyectos de investigación biomédica, para lo cual, se le ofrece la opción de donar la muestra excedente al Biobanco del CHGUV (en el siguiente apartado le explicamos de manera resumida en que consiste un Biobanco y cuáles son sus objetivos). En este caso, deberá marcar esta opción en el consentimiento incluido en este documento. En dicho consentimiento usted podrá escoger si desea que esta donación se haga codificada de forma que usted pueda conocer si lo desea los resultados de las investigaciones que se lleven a cabo, o anonimizada, si usted prefiere que nunca nadie pueda recobrar la relación entre sus muestras y su persona.

**10. BIOBANCO. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS.** El Biobanco del CHGUV es un establecimiento público, sin ánimo de lucro, que acoge una colección organizada de muestras biológicas. Estas muestras almacenadas en el Biobanco, tienen por finalidad ser utilizadas en proyectos de investigación biomédica que hayan sido aprobados por los comités ético y científico a los que esté adscrito el Biobanco. Los resultados de las investigaciones realizadas con estas muestras pueden derivar en el descubrimiento de nuevos métodos para el mejor diagnóstico de las enfermedades o en nuevas formas de tratamientos de las mismas. Sus muestras seguirán almacenadas en el Biobanco hasta el fin de las existencias si no existe una revocación del presente consentimiento.





## 11. DECLARACIONES Y FIRMAS.

### Declaración del donante:

D./Dña \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_ y nº de SIP \_\_\_\_\_

D./Dña \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_ en calidad de representante (en caso de minoría legal o incapacidad) del paciente \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y nº de SIP \_\_\_\_\_

### DECLARO

Que he sido informado por el profesional de salud abajo firmante:

- Sobre las ventajas e inconvenientes del procedimiento
- Sobre el lugar de obtención, almacenamiento y proceso que sufrirán los datos personales y las muestras.
- Que mis muestras y datos personales serán tratados de acuerdo a la legislación vigente.
- Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento y solicitar la eliminación o anonimización de todos mis datos personales y muestras que permanezcan almacenadas. Esta eliminación no se extendería a los datos resultantes de las investigaciones que ya se hubieran llevado a cabo
- Que en cualquier momento, yo, mi representante legal, o tutor, de conformidad con lo establecido en el artículo 4, punto 5 de la Ley 14/2007, de 3 de Julio, puedo solicitar información sobre los datos que se obtengan a partir del análisis de las muestras donadas.
- Que he comprendido la información recibida y he podido formular todas las preguntas que he creído oportunas

### CONSIENTO

- Que el CHGUV y la FIHGUV, a través de los miembros del equipo investigador de la Línea de Investigación: "Oncología Molecular", utilicen mis datos y las muestras, incluyendo la información sobre mi salud, para investigaciones biomédicas dentro del marco de la línea de investigación antes mencionada, manteniendo siempre la confidencialidad de mis datos.
- Libre y voluntariamente en la donación voluntaria de: (márquese con una cruz lo que proceda)
  - Mis tejidos excedentes
  - Muestra de heces, orina o saliva
  - Muestra de sangre
  - Muestras obtenidas en procedimientos que sean necesario para el diagnóstico)
- Yo, mi representante legal o tutor, accedo (márquese sí o no) a que los miembros del equipo investigador puedan contactarme en el futuro en el caso de que se estime oportuno añadir nuevos datos a los recogidos.
  - Si
  - No
- Que en el supuesto de finalización de la línea de investigación, mis muestras sean (márquese con una cruz lo que proceda)
  - destruidas
  - cedidas al Biobanco del CHGUV y anonimizadas
  - cedidas al Biobanco del CHGUV codificada, junto a los datos clínicos asociados.

D. Dña : \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

### DECLARACIÓN DEL PROFESIONAL DE SALUD:

He informado debidamente al donante:

Nombre facultativo: \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_ Colegiado Nº \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_



## 12. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

Yo, D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ revoco el consentimiento prestado en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ y no deseo proseguir la donación voluntaria, que doy con esta fecha por finalizada.

Fdo: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Yo, D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ como representante legal de D./ Dña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ revoco el consentimiento prestado en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ y no deseo proseguir la donación voluntaria, que doy con esta fecha por finalizada.

Fdo: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ANEXO 3: COMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE CULTIVO PARA ORGANOIDES: (A) CLÁSICO (B) AO COMPLETO (C) AO CONDICIONADO. AO: Airway Organoid.**

A) CLÁSICO	Proveedor	Concentración Stock	Concentración final
N-2	Thermo Fisher Scientific	100X	1X
B-27	Thermo Fisher Scientific	50X	1X
bFGF	Thermo Fisher Scientific	20 µg/ml	20 ng/mL
EGF	Thermo Fisher Scientific	50 µg/ml	50 ng/mL
Inhibidor Rock	Selleckchem	10 mM	10 µM

B) AO COMPLETO	Vía de señalización	Proveedor	Concentración Stock	Concentración final
Noggin	Bloquea TGF-β	Peprtech	100 µg/ml	100 ng/ml
R-Spondina	Activación vía Wnt/β-catenina	Peprtech	500 µg/ml	500 ng/ml
B-27	Activa insulina	Thermo Fisher Scientific	50X	1X
Nicotinamida	Precursor de coenzimas	Merck	1M	10 mM
N-Acetilcisteína	Antioxidante	Merck	1M	1.25 mM
FGF-7	Activa FGFR2b	Peprtech	10 µg/ml	6.25 ng/ml
FGF-10	Activa FGFR2b	Peprtech	50 µg/ml	25 ng/ml
A83-01	Bloquea TGF-β	Tocris	500 µM	500 nM
SB202190	Bloquea p38 MAPK	Biogen	1 mM	1 µM
Inhibidor Rock	Bloquea RhoA/ROCK	Selleckchem	10 mM	5 µM

<b>C) AO CONDICIONADO</b>	<b>Vía de señalización</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Concentración Stock</b>	<b>Concentración final</b>
<b>Noggin</b>	Bloquea TGF- $\beta$	Peprotech	8 ng/ml	10%
<b>R-Spondina</b>	Activación vía Wnt/ $\beta$ -catenina	Peprotech	500 $\mu$ g/ml	10%
<b>B-27</b>	Activa insulina	Thermo Fisher Scientific	50X	1X
<b>Nicotinamida</b>	Precursor de coenzimas	Merck	1M	10 mM
<b>N-Acetilcisteína</b>	Antioxidante	Merck	1M	1.25 mM
<b>FGF-7</b>	Activa FGFR2b	Peprotech	10 $\mu$ g/ml	6.25 ng/ml
<b>FGF-10</b>	Activa FGFR2b	Peprotech	50 $\mu$ g/ml	25 ng/ml
<b>A83-01</b>	Bloquea TGF- $\beta$	Tocris	500 $\mu$ M	500 nM
<b>SB202190</b>	Bloquea p38 MAPK	Biogen	1 mM	1 $\mu$ M
<b>Inhibidor Rock</b>	Bloquea RhoA/ROCK	Selleckchem	10 M	5 $\mu$ M



**ANEXO 4: CARACTERÍSTICAS CLINICOPATOLÓGICAS DE LA COHORTE Y SUS CORRESPONDIENTES BIOMARCADORES EN LAS MUESTRAS DE TEJIDO TUMORAL.** ND: no disponible; VAF%: valor porcentual de la frecuencia de la variante alélica; IHQ: Inmunohistoquímica.

ID paciente	Sexo	Edad	Hábito tabáquico	Histología	Estadio	Estudio inmunohistoquímico	Alteraciones moleculares en tejido tumoral
540	Hombre	74	Fumador hasta 2019, >40 paquetes/año	Urotelial	ND	CK7+, P40+, CK20-, GATA3-, PD-L1- (<1%)	No secuenciado
554	Mujer	62	Fumadora 1 paquete/día	Carcinoma Escamoso	IA	P40+, PD-L1+ (70%), Cromogranina-, Sinaptofisina-, TTF1-	No secuenciado
570	Mujer	69	Fumadora 5 cigarrillos/día	Adenocarcinoma	IIB	TTF-1+, P40-, PD-L1- (<1%)	No se detectan mutaciones
571	Hombre	70	Fumador 9 cigarrillos/día desde hace más de 50 años	Adenocarcinoma con patrón sólido	IB	TTF-1+, P16+, CKA1/A3+, PD-L1+ (90%), Cromogranina-, Sinaptofisina-, CD56-, P40-, CK5/6-	<i>GNAS</i> p.(Arg201His) (c.602G>A) (NM_000516.6), VAF%: 4,4%,
592	Mujer	64	Ex fumador desde hace 15 años	Adenocarcinoma (predominante papilar (60%), con áreas micropapilares (30%) y acinares (10%))	IIB	CK7+, TTF-1+, PD-L1+ (60%), P40-, CK20-	<i>KRAS</i> p.(Gly12Val) (c.35G>T) (NM_033360.4), VAF%: 34,5% <i>ALK</i> p.(Arg1212Ser) (c.3634C>A) (NM_004304.5), VAF%: 29,8%.
599	Hombre	64	Ex fumador desde hace 3 semanas de 20 cigarrillos/día	Adenocarcinoma (predominantemente acinar (80%) (con patrón cribiforme y comedonecrosis) y papilar 20%)	IIIA	TTF1+, P40-, PD-L1- (<1%)	No se detectan mutaciones

ID paciente	Sexo	Edad	Hábito tabáquico	Histología	Estadio	Estudio inmunohistoquímico	Alteraciones moleculares en tejido tumoral
609	Hombre	62	Fumador de 1 caja de cigarrillos/día desde los 14 años	Carcinoma Escamoso	IIIB	PD-L1+ (20%)	<i>PTEN</i> p.(Arg130Gln) (c.389G>A) (NM_000314.8), VAF%: 44,6% <i>TP53</i> p.(Cys141Arg) (c.421T>C) (NM_000546.5), VAF%: 44,0%.
612	Mujer	71	ND	Adenocarcinoma (mucinoso invasivo predominantemente papilar 90% con 10% micropapilar)	IB	TTF-1+, CK7+, CK20+, CDX2-, estrógenos-, progesterona-, P40-, GATA3-, PD-L1- (<1%)	<i>KRAS</i> p.(Gly12Val) (c.35G>T) (NM_033360.4), VAF%: 29,2%. Fusión <i>ALK</i> .
615	Hombre	62	ND	Adenocarcinoma (predominantemente acinar (50%), sólido (25%), lepidico (20%), papilar (5%).)	IA	TTF-1+, PD-L1+ (30%), P40-	<i>KRAS</i> p.(Gly12Asp) (c.35G>A) (NM_033360.4), VAF%: 26,7% <i>TP53</i> p.(Arg248Leu) (c.743G>T) (NM_000546.5), VAF%: 20,73%.
616	Hombre	70	Ex fumador desde hace 3 años	Adenocarcinoma predominantemente acinar	IVA	TTF-1+, CKAE1/AE3+, PD-L1+ (30%), P40-, PAX-8-, S-100-, GATA3-, CD56-, cromogranina-, sinaptofisina-, LCA-	<i>TP53</i> p.(Arg181Pro) (c.542G>C) (NM_000546.5), VAF%: 41,7%.
622	Hombre	63	ND	Adenocarcinoma intestinal con áreas mucinosas	IB	CDX2+, CK20+, TTF1- y P40-, CK7-	<i>KRAS</i> p.(Gly12Asp) (c.35G>A) (NM_033360.4), VAF%: 11,6% <i>PIK3CA</i> p.(Glu545Lys) (c.1633G>A) (NM_006218.4), VAF%: 4,6%.
626	Mujer	60	ND	Adenocarcinoma	IVA	ND	ND

## ANEXO 5: RECIBO DE TURNITIN



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Ángela Adam Girbés  
Título del ejercicio: Curso 24\_25 GENERAR INFORME TURNITIN TFGTFM ETSEAMN  
Título de la entrega: 20868395:TFG\_Àngela\_030724.pdf  
Nombre del archivo: nments\_efcf3482-a794-4d3e-be1a-e47e9355beca\_TFG\_ngela...  
Tamaño del archivo: 2.74M  
Total páginas: 53  
Total de palabras: 17,881  
Total de caracteres: 97,463  
Fecha de entrega: 03-jul.-2024 02:55p. m. (UTC+0200)  
Identificador de la entre... 2412040993

